

INFORME DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE ACTIVIDADES ORGÁNICO FUNCIONAL Y OTRAS DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

1. Antecedentes

El Estatuto Orgánico Funcional de Quito Turismo establece que la Dirección de Comercialización es un proceso agregador de valor, cuya misión es *“Generar ingresos para la autogestión financiera de la empresa a través de las Unidades de Negocio relacionadas con la actividad turística de la ciudad.”*, por lo que, conforme el Estatuto Orgánico Funcional de Quito Turismo, esta Dirección tiene como atribuciones y competencias:

“a. Desarrollar, en el marco de la legislación vigente, rubros de negocio relacionados, directa o indirectamente, con las actividades turísticas previstas en la legislación ecuatoriana, en concordancia con otras empresas.

b. Prestar servicios públicos a través de la infraestructura a su cargo, como partícipe o integrador en la actividad de ferias, eventos y convenciones.”

Mediante Resolución Administrativa EPMGDT-GG-CR-2022-015 de fecha 12 de mayo de 2022, la Gerente General expidió las Políticas Comerciales de Quito Turismo, cuyo objetivo es *“aportar a la autofinanciación de Quito Turismo mediante la comercialización de productos y servicios integrales de alto nivel, articulando rubros de negocio relacionados con el desarrollo social, posicionamiento de la ciudad, apoyo y promoción a artesanos y actores de la industria turística, manejando calidad en sus productos, precio justo, responsabilidad social y ambiental”*.

Las políticas definen los procedimientos que ayudan a ejecutar la única línea de negocio que genera recursos financieros para la Empresa, la “Comercialización y alianzas estratégicas”, a través de sus productos: Auspicios y alianzas; desarrollo de eventos; y, venta de productos y servicios; entre otras líneas que maneja Quito Turismo, mismas que han sido creadas para fortalecer los beneficios sociales y económicos en la gestión del Distrito Metropolitano de Quito como destino turístico sostenible:

Líneas de Negocio

	LÍNEAS DE NEGOCIO	OBJETIVO	PRODUCTOS/SERVICIOS
1	Comercialización y alianzas estratégicas	Generar ingresos para la autogestión de la Empresa relacionados con la actividad turística de la Ciudad, dentro del marco legislativo vigente. Prestar servicios públicos a través de la infraestructura a su cargo, como partícipe o integrador en la actividad de ferias, eventos y convenciones.	Auspicios y Alianzas Desarrollo de eventos: Administración de la “Arena de Concierto del Centro de Eventos Bicentenario”; espacios en otros eventos. Venta de productos y servicios: Comercializar productos y servicios en el Quinde Visitor Center.

2. Principales Actividades

- **Auspicios y Alianzas:** Se encarga de ofertar paquetes de auspicios para presencia de marca de empresas públicas o privadas en los eventos organizados por Quito Turismo; en lo concerniente a alianzas se identifica a diferentes aliados estratégicos con los que se obtendrán beneficios para las partes.
- **Desarrollo de eventos:** Administración de la “Arena de Concierto del Centro de Eventos Bicentenario” y organización de eventos para clientes externos de Quito Turismo.
- **Venta de productos y servicios:** Comercializar productos y servicios en la Tienda Quito.
- **Administración Contrato de Alianza Estratégica CCMQ:** Seguimiento de acciones y actividades realizadas para el cumplimiento adecuado de las obligaciones del Contrato de Alianza Estratégica para la operación, equipamiento, administración, comercialización y mantenimiento del Centro de Convenciones Metropolitano de Quito (CCMQ).

3. Logros/Resultados a la fecha

Unidades de Negocios

• **Auspicios y Alianzas:**

Para el mes de junio 2024, se planificó realizar dos convenios de auspicio con la Empresa Publica Metropolitana de Rastro Quito y con la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, sin embargo, no se ha logrado concretar dicho auspicio, a pesar de los esfuerzos por alcanzar un acuerdo, surgieron algunos temas técnicos en cuanto a los tiempos de ejecución, por parte del organizador (Quito para comer). Estas discrepancias impidieron que se llegara a un entendimiento mutuo que permitiera formalizar el convenio para el mes de junio.

Nota: Es importante mencionar que están pendientes dos cuentas por cobrar por el tema de auspicios con las empresas CCMQ y Hotel Wyndham, esto se lo cobrará en el mes de julio o agosto.

- ✓ En el mes de junio se logró recaudar como parte de la participación en FIEXP0 el valor de USD 3.000.

• **Recaudación del Centro Ecuatoriano Norteamericano CEN:**

Durante el mes de junio 2024, en cuanto a Alianzas, como parte del convenio con el Centro Ecuatoriano Norteamericano CEN, se ha generado ingresos para la EPMGDT por un monto de \$ 800 USD.

• **Desarrollo de eventos:**

Durante el mes de junio se ejecutó un evento gratuito organizado por el Municipio de Quito a través de la Secretaría de Cultura para la ciudadanía, cabe mencionar que al ser instituciones hermanas con Quito Turismo y luego de un análisis e informe respectivo se brindó GRATUIDAD, por lo que en este evento no se presentaron ingresos para la empresa, es importante también mencionar aspectos positivos como el dar a conocer el espacio CEB a la ciudadanía y el tipo de eventos que se desarrollan en este espacio.

- ✓ “Festival de Apertura del Verano 2024” (GRATUIDAD)

Centro de Eventos Bicentenario (CEB), facturó \$2.125,00 USD, correspondiente al pago por adelantado del evento "XTREVENT ECUADOR 2024". Factura emitida en el mes de junio junto con la firma del contrato, sin embargo, el evento se desarrollará en el mes de septiembre.

✓ "Xtrevent Ecuador 2024" (facturación junio)

Nota: La meta no fue cumplida en este mes ya que se contó con esta gratuidad antes mencionada, a excepción del anticipo que realizó el Señor CAMACHO CALAPAQUI ESTEBAN VINICIO para el evento "XTREVENT ECUADOR 2024" por un valor de \$2.125.

• Venta de productos y servicios:

En junio 2024, la nueva Tienda Quito generó ventas por un valor de \$7.611,16 USD. Considerando que la tienda ya se abrió al público el 16 de mayo 2024, además es necesario considerar que el valor de arriendos y alícuotas ya han sido facturados en el mes de junio.

• Administración Contrato de Alianza Estratégica CCMQ:

A partir del 08 de febrero de 2024, Quito Turismo percibe el 6.9% de las ventas que se generen en el CCMQ, mismos que se recibieron, en el mes de mayo de 2024 (a mes caído) con un total de \$13.055,11 USD (valor sin IVA), correspondiente al período junio del 2024.

Planes de Negocios

La Dirección de Comercialización presentó el plan de Negocios 2024, mismo que se encuentra aprobado mediante Directorio de Quito Turismo de fecha 31 de mayo 2024, para lo cual al momento nos encontramos realizando el respectivo seguimiento al cumplimiento de metas.

Base de datos de los clientes potenciales y reales de la empresa

Durante el mes de junio se generaron los siguientes contactos:

TIPO ACERCAMIENTO (Visita Comercial, Llamada, Zoom, Whatsapp, email)	NOMBRE SERVIDOR	EMPRESA O ENTIDAD	FECHA	NOMBRE CONTACTO	CELULAR / EMAIL	TEMAS TRATADOS	ORG EVENTOS	ALQUILER CEB
Visita	Winter Intriago	Agencia Plataforma	6/2024	Verónica Mera	0958881301	Alquiler de espacios CEB		X
Visita	Winter Intriago	Grupo Innovarts	6/2024	Gisela Guada	0995401373	Alquiler de espacios CEB		X
WHatsapp	Winter Intriago	Feel The Club	6/2024	Sebastian Egas	0999240239	Alquiler de espacios CEB		X
llamada	Winter Intriago	Particular	6/2024	Javier Narvaez	0995451875	Alquiler de espacios CEB		X
visita	Winter Intriago	Instituto Central Técnico	6/2024	Nelson Guerrero	0992921174	Alquiler de espacios CEB		X
llamada	Winter Intriago	Particular	6/2024	Viviana Núñez	0988570984	Alquiler de espacios CEB		X
visita	Winter Intriago	Ecosonido	6/2024	Ernesto Guerrero	0999734661	Alquiler de espacios CEB		X
WHatsapp	Winter Intriago	Particular	6/2024	Johanna Ipial	0978701437	Alquiler de espacios CEB		X

Reporte de ventas

JUNIO:

INGRESOS 2024							
	TIENDA QUITO	CEB	AUSPICIOS Y ALANZAS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	CEN	CCMQ 6,9%	TOTAL INGRESOS
ENERO	4.686,80	0	0	0	800,00	0	\$5.486,80
FEBRERO	5.681,96	12.796,00	0	0	800,00	0	\$19.277,96
MARZO	3951,42	4.387,60	0	0	800,00	1.476,40	\$10.615,42
ABRIL	0	0	0	0	800,00	8080,45	\$8.880,45
MAYO	4.006,68	250	0	0	800,00	4350,17	\$9.406,85
JUNIO	7.611,16	2.125,00	3.000,00	85.000,00	800,00	13.055,11	\$111.591,27
TOTAL 2024	25.938,02	19.558,60	3.000,00	85.000,00	4.800,00	26.962,13	165.258,75

4. Impacto en la ciudadanía

El fortalecimiento de las Unidades de Negocio contribuirá enormemente al desarrollo productivo y económico de la ciudad, artesanos, pequeños productores locales y nacionales, organizadores de eventos, entre otros actores de la industria turística y MICE, quienes han encontrado en estos espacios una importante vitrina para comercializar sus productos y servicios.

5. Conclusiones y recomendaciones

- En el 2024 se está realizando los debidos acercamientos comerciales, para concretar citas con potenciales clientes para la presentación de los servicios de desarrollo y organización de eventos; auspicios para empresas públicas y privadas, y comercialización de los productos y servicios de la Tienda Quito.
- Durante el período 2024, el área Comercial ha realizado el debido relacionamiento con diferentes empresas, secretarías, agencias e institutos municipales, y entidades públicas, entregando información sobre el servicio de organización de eventos. La ventaja diferenciadora que tiene Quito Turismo es la “contratación entre empresas públicas” que puede agilizar los procesos de contratación y esto ha llamado la atención de diferentes entidades.
- Quito Turismo ha realizado el respectivo seguimiento, al cumplimiento correspondiente a la situación operativa, financiera, administrativa y comercial del CCMQ, cumpliendo de esta manera la cláusula vigésimo séptima, "de las facultades del Administrador del Contrato", misma que indica: *"QUITO TURISMO directamente dispondrá de las más amplias facultades de fiscalización y control en materia técnica, operativa, legal, contable y económico/financiera durante la ejecución del Contrato; estando facultado para ejecutar los controles pertinentes e instrumentar los procedimientos que estime adecuados para el logro de esa finalidad"*.

- Se recomienda continuar con la ejecución de las estrategias promocionales que se aplicarán durante el 2024, en conjunto con la agencia de publicidad y la Dirección de Mercadeo y MICE, con la finalidad de optimizar el presupuesto e implementar acciones de alto impacto enfocadas en la captación de potenciales clientes de las unidades de negocios.

6. Anexos

Los verificables se encuentran en la carpeta:

\\172.16.1.51\Pública\PLANIFICACION\2024\SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL\3. Gestión institucional orgánico funcional\5. COMERCIAL\6. JUNIO

7. Firmas de Responsabilidad

Paola Villacís

Directora de Comercialización